

Información Mesa Sectorial PAS – 03/12/2018

Buenos tardes, os trasladamos un breve resumen de la Mesa de PAS del día 3 de diciembre con un amplio orden del día.

En primer lugar agradecer a todos los compañeros de departamentos que acudieron a la asamblea convocada previa a la mesa para manifestar el malestar generado con la propuesta de asignación del PAS dentro de la reestructuración departamental que se quiere llevar a cabo.

El orden del día se modificó en el último momento y el quinto punto pasó a tratarse después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

1. Propuesta de modificación de dedicación docente y asignación de PAS a Departamentos.

El Vicerrector de Prospectiva nos realizó una lectura del documento explicando la fórmula que se había llevado a cabo para determinar el grado de complejidad de los distintos Departamentos.

A continuación tomó la palabra el Gerente explicando que el documento era una propuesta, era algo teórico, que podía modificarse, que no estaba cerrado. Eso sí, comentó que el tema de las Unidades Departamentales quedaba completamente descartado, y que todavía no había fechas concretas para su aplicación y entrada en vigor, habría un tiempo prudencial antes de comenzar a redistribuir al PAS, que las plazas no se iban a amortizar y nos insistió en que no se iba a cesar a nadie.

Ante esta afirmación UGT volvimos a decir que con los interinos qué iba pasar, que no se les puede cambiar de un puesto a otro, y por lo tanto sí se iban a producir ceses, ya que la normativa vigente así lo establece ¿o es que piensan cambiarla?, NO obtuvimos respuesta.....cada uno que extraiga sus propias conclusiones.

2. Oferta de Empleo Público 2018

En lo que respecta a la Oferta Pública de 2018, UGT una vez revisado el documento que nos entregaron preguntó por qué no hay ninguna plaza de oficiales de reprografía y la respuesta fue que están pendientes de definir en la RPT cómo se van a cubrir las plazas de Encargados de Reprografía, y por lo tanto no se contemplaba de momento sacar plazas de oficiales.

El Gerente añadió que todavía quedan dos años más para sacar todas las plazas vacantes a Oferta de Empleo Público, según el Acuerdo firmado a nivel nacional por UGT, CCOO y CSIF.

La propuesta presentada se aprobó por unanimidad.

3. Calendario Laboral y jornada

El calendario Laboral para el año 2019 queda tal y como se recoge en el archivo que os adjuntamos.

Algunos aspectos destacables son:

- El periodo de cierre energético en agosto empieza el día 5 y finaliza el 16 de agosto. Son 9 días de vacaciones al ser el día 15 festivo nacional.
- La concentración horaria comienza el día 8 de julio, excepto en Teruel que al ser los días 8 y 9 festivos locales, comenzará el día 4 de julio.
- El día 23 de diciembre se añade al cierre energético por cuestiones organizativas.

UGT pedimos el cierre energético de todos los lunes que hay entre festivo, a lo que obtuvimos por respuesta un NO rotundo. Por tanto solicitamos volver al Pacto-Convenio ya que creemos que el cierre energético ha perdido la función que tenía, primero como medida de ahorro y luego como compensación al PAS por la pérdida de la libre elección del periodo vacacional.

Estudiaremos al forma de iniciar el proceso de revertir esta situación.

4. Carrera profesional personal temporal

El Gerente nos informó que había 13 sentencias favorables para los trabajadores interinos que les reconocía el derecho de la carrera profesional desde el mismo momento que se inició para el PAS funcionario de carrera en el 2015.

Piensen modificar el reglamento para abrir un proceso que permita participar a todo el personal funcionario interino que reúna las condiciones establecidas a fecha del 2015. UGT solicitamos que se vuelva a abrir también a los funcionarios de carrera que o pudo solicitarlo en su día porque no cumplía los requisitos en aquel momento, y que se actualizarán los tramos para los funcionarios de carrera.

De nuevo, obtuvimos un NO por respuesta. Sólo nos informó que en los presupuestos para el 2019 de la Universidad se amplía la cantidad para que esa “pobre miseria” que cobramos de carrera no se vea reducida.

5. Propuesta modificación Resolución de 27 de abril de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan las listas de espera para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios.

Se aprobó la propuesta de modificación de las listas de espera, cuyo contenido viene recogido en el documento que os adjuntamos.

UGT aprovechando esta modificación pedimos que también se modificará el punto 5.3 d) de la normativa y propusimos que se bajara al 50% la nota de corte, y de esta forma se podía ampliar las listas de espera y no tener que acudir al INAEM, cuando pensamos que hay aspirantes suficientes que han concurrido a la oposición para formar así una amplia lista.

NO aceptaron nuestra propuesta y sólo admitieron que cuando se diese la circunstancia antes de acudir al INAEM traerían a la Mesa de PAS una propuesta para poder ampliar la lista con los opositores que quedaron fuera de ella.

6. Solicitudes y preguntas

Debido a la hora que era este apartado se quedó pendiente para la próxima mesa de PAS. No obstante os transcribimos las solicitudes y preguntas que UGT llevamos a la Mesa:

- Con los contratos de proyectos que finalizan a 31 de diciembre de 2018 ¿cuál es la medida que va adoptar Gerencia?
- ¿Cuál es el motivo por el que cuando un trabajador se encuentra de baja a fecha 1 de enero, cuando se incorpora a su puesto no se le actualiza la base de cotización ni la subida salarial, si la ha habido?
- ¿Qué fecha de incorporación está prevista para los nuevos aprobados en ASG y Auxiliar? Hay gente que está en la empresa privada y tiene que preavisar con la antelación suficiente para no ser penalizada.
- ¿Qué fecha está prevista para la incorporación a sus puestos de trabajo de los trabajadores que han participado en los concursos de traslados de ASG y Auxiliar?
- ¿Las lista de espera de los recientes procesos selectivos e van a publicar con la puntuación total obtenida? En casi todas las administraciones se publican de esta forma, y en aras a la transparencia sugerimos que se haga de este modo.